

Fecha: 14/04/2026

900-6696/26.-

VISTO que por Resolución N° 107/26 se convocó al Órgano Elector del artículo 102° del Estatuto Universitario para sesionar el día 30 de marzo de 2026, con el único objeto de proceder a la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas para el período 2026 - 2030 en los términos de los artículos 102° a 104° del Estatuto y de la Resolución N° 632/25 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

que en la citada convocatoria resultó electo como Decano de la Facultad el Mg. Martín Aníbal LÓPEZ ARMENGOL, por mayoría de quince votos afirmativos sobre un voto negativo de los dieciséis Miembros del Cuerpo, por lo que corresponde formalizar la referida designación mediante el acto administrativo pertinente.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata al Mg. Martín Aníbal LÓPEZ ARMENGOL (DNI 18.283.954), a partir del 13 de abril del año 2026 y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 81° del Estatuto de la Universidad.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al interesado y a los Consejeros Directivos, a los Departamentos Docentes, a los Institutos y Direcciones Administrativas, a las Secretarías de Extensión Universitaria, de Planificación y Control Institucional, de Posgrado, de Investigación y Transferencia, de Extensión Universitaria, de Bienestar Universitario, de Administración y Finanzas, a las Prosecretarías de Transferencia y de Inserción Laboral y a la Unidad de Comunicación Institucional. Tome razón la

Secretaría de Asuntos Académicos y pase al Departamento de Personal para la intervención que le compete. Cumplido, elévese a la Universidad.

pln

Firmado electrónicamente por:

Cr. Martín Raúl MASSON
Secretario de Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Económicas N° 406 / 2026

Hoja de firmas